



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
PRESIDENCIA

Núm.: .....

Ref.: .....

Secc.: .....

DECRETO Num. 36 /2019, de fecha 12 de abril,  
por el que se dispone el cese de los Miembros del  
Gobierno que se indican.

En atención a las circunstancias que concurren en sus  
personas y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41  
inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el  
CESE de los Miembros del Gobierno que se indican. Como sigue:

- 1.- Excmo. Señor Don CLEMENTE ENGONGA NGUEMA ONGUENE  
en el cargo de Vice-Primer Ministro Primero, Encargado  
del Sector Político y Democracia y Ministro del Interior y  
Corporaciones Locales,

JEFATURA DE ESTADO:

- 1.- Excmo. Señor Don JUAN-NOEL NSUE ONDO en el  
cargo de Secretario de Estado a la Presidencia de la  
República, Encargado de Ceremonias y Viajes.

MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN:

- 1.- Excmo. Señor Don JENARO ELA KUNG en el cargo de  
Secretario de Estado, Encargado de Impuestos y  
Contribuciones.

...//...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DEPORTES:

Núm.: .....

Ref.: .....

Secc.: .....

- 1.- Excmo. Señor Don JESUS ENGONGA NDONÓ, en el cargo de Ministro de e Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO:

- 1.- Excmo. Señor Don REGINALDO ASU MANGUE en el cargo de Ministro-Delegado de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE:

- 1.- Excmo. Señor Don PEDRO ONDO NGUEMA en el cargo de Ministro-Delegado de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente.
- 2.- Excmo. Señor Don SANTIAGO-FRANCISCO ENGONGA ESONO. en el cargo de Secretario de Estado, Encargado de Bosques y Medio Ambiente.
- 3.- Excmo. Señor Don ANTONIO-PEDRO OLIVEIRA BORUPU en el cargo de Secretario de Estado, Encargado de Agricultura y Ganadería.

MINISTERIO DE PESCA Y RECURSOS HIDRICOS:

- 1.- Excmo. Señor Don ANDRES NDONG MICHA en el cargo de Vice-Ministro de Pesca y Recursos Hídricos.



Núm.:

Ref.:

Secc.:

MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS:

- 1.- Excmo. Señor Don AGAPITO EDU NDONG en el cargo de Vice Ministro de Minas e Hidrocarburos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA:

- 1.- Excmo. Señor Don JOSE-MARIA ONDO OYONO en el cargo de Vice-Ministro de Industria y Energía,
- 2.- Excmo. Señor Don CESAR-AUGUSTO HINESTROSA GOMES en el cargo de Secretario de Estado de Industria y energía

MINISTERIO DE INFORMACIÓN PRENSA Y RADIO:

- 1.- Excmo. Señor Don JOSE MBA OBAMA BENDOMO, en el cargo de Secretario de Estado, Encargado de Prensa y Radio

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD DE GENERO:

- 1.- Excma. Señora Doña ESPERANZA-GERTRUDIS DAVIES EISO en el cargo de Vice Ministra de Asuntos Sociales e Igualdad de Género.

MINISTRO DE LA FUNCION PÚBLICA Y REFORMA ADMINISTRATIVA:

- 1.- Excmo. Señor Don FAUSTINO NDONG ESONO AYANG en el cargo de Ministro de la Función Pública y Reforma Administrativa.





REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
**P R E S I D E N C I A**

-4-

Núm.: MINISTERIO DE TRASPORTES, CORREOS Y TELECOMUNICACIONES:

Ref.: .....  
Secc.: .....  
1. - Excmo. Señor Don EUCARIO BAKALE ANGÜE, en el cargo de  
Ministro de Transportes, Correos y Telecomunicaciones.

2. - Excmo. Señor Don RUFINO OVONO ONDO en el cargo  
de Secretario de Estado, Encargado de  
Telecomunicaciones.

Así lo dispone por el presente Decreto, Dado en Malabo, a  
doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR,

Obiang Nguema Mbasogo  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Prensa.-